

Defenderemos la internacionalización y la creación de todo tipo de alianzas interuniversitarias con carácter europeo y mundial que permitan títulos conjuntos para modernizar y fortalecer la educación Superior y potenciar el Espacio Europeo de Educación Superior, en el que las propias universidades sean las que concreten sus objetivos y prioridades. Espacio que, a su vez, potencien la interacción científica y fomenten la Ciencia abierta, con la atención puesta en el cuidado y bienestar ciudadano.

Apoyaremos una ley que asegure la autonomía de la Universidad, que se desarrolle en consonancia con los conocimientos científicos y socioculturales y que prevea y atienda a los desafíos de la docencia, investigación y transferencia, de modo que satisfagan las necesidades reales de los ciudadanos y de la sociedad actual y futura y ello desde un planteamiento nacional e internacional, multidisciplinar, ágil, flexible, pacífico y ecológico.

Incentivaremos el fomento de la economía de la Universidad y trabajaremos para preservar la independencia universitaria en las comisiones de contratación; crear partidas presupuestarias específicas para la promoción y transformación de los/as ayudantes doctores/as, de los/as profesores/as contratados/as doctores/as y asociados/as a titulares de universidad; de los/as titulares a catedráticos/as; reservar un número de plazas para estabilizar a los profesores asociados; y, evitar que el profesorado laboral temporal alcance el 20%.

Impulsaremos la creación de un sistema de ayudas que facilite a cualquier miembro de la UAM todo tipo de movilidades.

La autogestión como una seña identificativa de la universidad pública. Creemos en la cultura de gobernanza participativa y transparente en la que **intervengan todos los colectivos de la UAM.**

Apoyaremos la implantación de modelos y estilos de liderazgo adaptados a las nuevas circunstancias y la elaboración de protocolos para determinar las funciones y atribuciones de cada órgano y colegio. Lo cual redundará en la simplificación de tareas burocráticas y facilitará la transversalidad entre áreas funcionales.

Consideramos al alumnado protagonista de su educación y poseedor de un papel activo en la toma de decisiones. Creemos en **proporcionar a los y las estudiantes una educación superior de calidad** que contribuya a su formación integral como personas y a su inserción en el mercado laboral. Apoyaremos el diseño de grados más flexibles, con sencilla conexión entre grados y posgrados y entre disciplinas diversas; la participación del Consejo de Estudiantes y diferentes Asociaciones en la toma de decisiones de la UAM; y, la atención individualizada al alumnado durante y después de su estancia en nuestra universidad.

Siempre se deben cumplir las leyes vigentes. Creemos en **garantizar todos los derechos**, condiciones de retribución y dedicación académica e investigadora **del profesorado atendiendo a su categoría profesional**. Apoyaremos el diseño de una política de profesorado que atienda a las singularidades de los centros, departamentos y áreas que suponga el fin de las 'bolsas' de acreditados, que consolide la plantilla para quienes cumplan con los requisitos de valoración, que permita la recualificación y la movilidad internacional en el sistema universitario español, que reduzca la carga administrativa del profesorado gracias al apoyo de personal especializado en gestión, que establezca unos criterios predecibles y estables en la carrera docente con un sistema de incentivos, que reconozca la investigación, docencia, gestión y transferencia realizadas por el profesorado y, que incentive la atracción de talento.

Consideramos una **tarea esencial formar a las y los estudiantes de doctorado** en las competencias propias de una carrera investigadora. Creemos que la UAM debe mantener su liderazgo científico a nivel nacional e internacional. Apoyaremos la revisión del Estatuto del PDIF y su ampliación a investigadores noveles, el diseño de actividades específicas adaptadas a las competencias y habilidades solicitadas para su carrera profesional y el reconocimiento de todas las actividades que estén relacionadas con la docencia y la investigación.

**La oferta docente** de la UAM debe ser diversa y atender a las nuevas demandas de la sociedad. Creemos que se debe fomentar la formación continua, los títulos propios y ampliar otras propuestas formativas. Apoyaremos potencializar la internacionalización y las titulaciones conjuntas, así como crear un programa de becas para los grados y posgrados.

**La investigación, innovación y transferencia** del conocimiento deben partir de una gestión más simple a la actual para incentivarlas. Creemos que estas actividades deben ser reconocidas y su divulgación fomentada exponencialmente. Apoyaremos crear estructuras e infraestructuras de investigación que fomenten alianzas nacionales e internacionales, multidisciplinares, de calidad y que incorporen a estudiantes y PAS como agentes activos; y, apoyar la ciencia abierta y la cooperación universidad-empresa.

**La UAM es y ha de seguir siendo una Institución pública**, comprometida con la solidaridad, sostenible, inclusiva, saludable y que atiende a la diversidad, la discapacidad y la igualdad de género. Concebimos la vida universitaria dentro del campus como lugar de celebración de actividades culturales, sociales y deportivas abiertas a todos los colectivos, libre de barreras arquitectónicas, con productos saludables en los menús de las cafeterías y restaurantes del campus y con la implantación de los sistemas adecuados para detectar de forma temprana cualquier problema de salud que afecte a la calidad de vida de los miembros de la UAM.